

**CONVOCATORIA 2025 – 1
PARA PROFESORAS Y PROFESORES
POR ASIGNATURA CUATRIMESTRE
ENERO- ABRIL DE 2025**

La Universidad Politécnica de Bacalar, Institución Pública de Educación Superior, con sede en Bacalar, Quintana Roo, **CONVOCA** a profesionistas interesados en desempeñarse como Profesor (a) de Asignatura de acuerdo con lo siguiente:

| | |
|-------------------------------|--|
| Tipo de convocatoria: | Pública y Abierta. |
| Cargo: | Profesor (a) por Asignatura. |
| Tiempo de Dedicación: | Entre 3 y 15 horas semanales. |
| Horario: | Conforme a las necesidades del Programa Educativo. |
| Duración del contrato: | Del 06 de enero al 30 de abril de 2024. |
| Tipo de Contrato | Prestación de servicios profesionales por honorarios asimilables a salarios. |
| Honorarios: | De acuerdo con el anexo único de la presente convocatoria. |

I. FUNCIONES DEL CARGO

Las funciones que deberán desarrollar los Profesores (as) por Asignatura, serán las siguientes:

- Realizar de manera colegiada la Planeación Docente Cuatrimestral.
- Elaborar y presentar los programas de trabajo e informes correspondientes a sus responsabilidades docentes.
- Realizar actividades de docencia, planeación, desarrollo, innovación de contenidos académicos, vinculación, investigación y evaluación por competencias, así como, presentar las evidencias que las sustenten.
- Dar a conocer a sus estudiantes el programa, fechas y las modalidades de evaluación.
- Participar en eventos académicos y cívicos cuando se requiera.
- Participar en los procesos de evaluación del desempeño docente.
- Cumplir con las normas y procedimientos administrativos en el ámbito de sus respectivas actividades.
- Participar en los cursos de actualización que la universidad ofrezca durante el cuatrimestre.
- Obtener su carta de liberación de actividades del cuatrimestre, otorgada por la coordinación correspondiente.
- Desarrollar estrategias y herramientas en plataformas educativas, para complementar las clases presenciales.
- Cualquier otra función que le requiera otra autoridad y/o área superior de la Universidad.

II. REQUISITOS

A. GENERALES:

- Tener Título y Cédula Profesional de Nivel Licenciatura, Maestría o Doctorado (según sea el caso).
- Tener la Cédula de Registro al Padrón de Profesionistas del Estado
- Contar preferentemente con el Grado de Maestría o Doctorado de acuerdo a la disciplina para la que aplica (se considerarán de manera relevante los estudios que pertenezcan al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT).
- Contar con al menos un año de experiencia como docente a nivel superior (comprobable) en asignaturas de especialidad de acuerdo al perfil de cada Programa Educativo.
- Tener al menos un año de experiencia profesional en la materia o área de su especialidad.

Preferentemente:

- Poseer experiencia docente dentro del Modelo Académico por Competencias (comprobable).
- Contar con al menos un estándar de competencia del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) en el área de especialidad.

B. ESPECÍFICOS POR ASIGNATURA:

ASIGNATURAS OFERTADAS Y PERFIL DESEABLE

| PROGRAMA | MATERIA | PERFIL PROFESIOGRÁFICO |
|--|---|---|
| LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS 1 PROFESOR(A) | AUDITORÍA ADMINISTRATIVA (5 HORAS)/SEMANA | LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS, LICENCIATURA EN TURISMO, LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN O CARRERAS AFINES. PREFERENTEMENTE CONTAR CON MAestrÍA. OBLIGATORIO CONTAR CON EXPERIENCIA DOCENTE EN NIVEL SUPERIOR COMPROBABLE, CONOCIMIENTO DEL MODELO EDUCATIVO BASADO EN COMPETENCIAS, USO DE TICs (TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN) Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN EL AULA DE CLASE. |
| | ADMINISTRACIÓN (5 HORAS)/SEMANA | LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS, LICENCIATURA EN TURISMO, LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN O CARRERAS AFINES. PREFERENTEMENTE CONTAR CON MAestrÍA. OBLIGATORIO CONTAR CON EXPERIENCIA DOCENTE EN NIVEL SUPERIOR COMPROBABLE, CONOCIMIENTO DEL MODELO EDUCATIVO BASADO EN COMPETENCIAS, USO DE TICs (TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN) Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN EL AULA DE CLASE. |

| PROGRAMA | MATERIA | PERFIL PROFESIOGRÁFICO |
|-----------------|----------------------|--|
| LICENCIATURA EN | NUTRICIÓN ARTIFICIAL | LICENCIADO EN NUTRICIÓN Y EXPERIENCIA EN EL ÁMBITO |



| | | |
|---|---|---|
| NUTRICIÓN 1 PROFESOR(A) | 5 HORAS/SEMANA | CLÍNICO INDISPENSABLE CONTAR CON EL MANEJO DE PATOLOGÍAS FRECUENTES COMPROBABLE. CONOCIMIENTO DEL MODELO EDUCATIVO BASADO EN COMPETENCIAS, USO DE TICs (TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN) Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN EL AULA DE CLASE. |
| | NUTRICIÓN Y ALIMENTOS FUNCIONALES 5 HORAS/SEMANA | LICENCIADO EN NUTRICIÓN Y EXPERIENCIA EN EL ÁMBITO CLÍNICO INDISPENSABLE CONTAR CON EL MANEJO DE PATOLOGÍAS FRECUENTES COMPROBABLE. CONOCIMIENTO DEL MODELO EDUCATIVO BASADO EN COMPETENCIAS, USO DE TICs (TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN) Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN EL AULA DE CLASE. |
| LICENCIATURA EN NUTRICIÓN 1 PROFESOR (A) | PSICOLOGÍA EN NUTRICIÓN 5 HORAS/SEMANA | LICENCIADO EN PSICOLOGÍA Y EXPERIENCIA EN EL ÁMBITO CLÍNICO COMPROBABLE. CONOCIMIENTO DEL MODELO EDUCATIVO BASADO EN COMPETENCIAS, USO DE TICs (TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN) Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN EL AULA DE CLASE. |

| PROGRAMA | MATERIA | PERFIL PROFESIOGRÁFICO |
|---|---|--|
| LICENCIATURA EN TERAPIA FÍSICA 1 PROFESOR(A) | BIOMECÁNICA DE LA EXTREMIDAD INFERIOR 4 HORAS/SEMANA | LICENCIATURA EN TERAPIA FÍSICA, EN MEDICINA GENERAL O EN ENFERMERÍA. INDISPENSABLE CONTAR CON EL MANEJO DE PATOLOGÍAS FRECUENTES Y AL MENOS UN AÑO DE EXPERIENCIA EN EL ÁMBITO CLÍNICO TERAPÉUTICO. DESEABLE QUE CUENTE CON EXPERIENCIA DOCENTE EN NIVEL SUPERIOR COMPROBABLE, CONOCIMIENTO DEL MODELO EDUCATIVO BASADO EN COMPETENCIAS, USO DE TICs (TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN) Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN EL AULA DE CLASE. |
| | DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL EN TERAPIA FÍSICA 5 HORAS/SEMANA | LICENCIATURA EN TERAPIA FÍSICA, EN MEDICINA GENERAL O EN ENFERMERÍA. INDISPENSABLE CONTAR CON EL MANEJO DE PATOLOGÍAS FRECUENTES Y AL MENOS UN AÑO DE EXPERIENCIA EN EL ÁMBITO CLÍNICO TERAPÉUTICO. DESEABLE QUE CUENTE CON EXPERIENCIA DOCENTE EN NIVEL SUPERIOR COMPROBABLE, CONOCIMIENTO DEL MODELO EDUCATIVO BASADO EN COMPETENCIAS, USO DE TICs (TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN) Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN EL AULA DE CLASE. |
| | TERAPIA FÍSICA EN AMPUTADOS Y QUEMADOS 5 HORAS/SEMANA | LICENCIATURA EN TERAPIA FÍSICA, EN MEDICINA GENERAL O EN ENFERMERÍA. INDISPENSABLE CONTAR CON EL MANEJO DE PATOLOGÍAS FRECUENTES Y AL MENOS UN AÑO DE EXPERIENCIA EN EL ÁMBITO CLÍNICO TERAPÉUTICO. DESEABLE QUE CUENTE CON EXPERIENCIA DOCENTE EN NIVEL SUPERIOR COMPROBABLE, CONOCIMIENTO DEL MODELO EDUCATIVO BASADO EN COMPETENCIAS, USO DE TICs (TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN) Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN EL AULA DE CLASE. |

| PROGRAMA | MATERIA | PERFIL PROFESIOGRÁFICO |
|--|---|---|
| <p>IDIOMAS</p> <p>1 PROFESOR (A)</p> | <p>INGLÉS</p> <p>5 HORAS/SEMANA</p> | <p>LICENCIATURA EN LENGUA INGLESA, LENGUAS EXTRANJERAS, O CARRERAS AFINES A LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS.</p> <p>OBLIGATORIO TENER CERTIFICACIÓN EN EL IDIOMA INGLÉS SEGÚN EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS (MCER) CON EL NIVEL DE B2 O C1 VIGENTE Y COMPROBABLE CON UNA DE LAS DIFERENTES CERTIFICACIONES TOEFL ITP (550-627), TOEFL IBT (91-120), ADVANCED DE CAMBRIDGE (CAE), LINGUASKILL DE CAMBRIDGE, IELTS 6.5 A 8 PUNTOS.</p> <p>CONTAR CON EXPERIENCIA DOCENTE A NIVEL SUPERIOR (COMPROBABLE), CONOCIMIENTO DEL MODELO EDUCATIVO BASADO EN COMPETENCIAS, USO DE TICs (TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN) Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN EL AULA DE CLASE.</p> |

III. CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES

- Responsabilidad y Liderazgo.
- Comunicación Verbal y Escrita.
- Trabajo en Equipo.
- Capacidad de Análisis.
- Resolución de Problemas
- Capacidad para la Planeación.
- Actitud Proactiva y Propositiva.
- Actitud de Servicio.
- Experiencia profesional comprobable

IV. DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Currículum Vitae profesional y académico, con fotografía tamaño infantil a color, **que incluya** copias de la documentación comprobatoria de experiencia profesional y académica (constancias, nombramiento, títulos, diplomas, cursos, etc.).
- Copia de CURP.
- Copia de la Constancia de Situación Fiscal Vigente no mayor a 3 meses.
- Original y copia de identificación oficial INE.
- Original y copia de títulos y cédulas profesionales de ambos lados, así como de certificaciones o distinciones académicas con las que se cuente. En caso de haber realizado estudios en el extranjero deberá presentar la cédula del grado correspondiente, emitida por la Secretaría de Educación Pública.
- Original y copia de cédula de Registro al Padrón de Profesionistas del Estado de Quintana Roo.
- **Carta de Intención** dirigida a la Coordinación del Programa Educativo y donde se mencione las asignaturas por las que desea concursar.





- En caso de tratarse de postulantes extranjeros; acreditar su legal estancia con los documentos correspondientes.

Nota: La documentación antes mencionada es la mínima para cumplir con el registro de la presente convocatoria, en caso de resultar elegido por el CIPPPA, tendrá que integrar los demás requisitos para la integración del Expediente de Personal en el Departamento de Recursos Humanos. En caso de no contar con la totalidad de los requisitos completo del Expediente de Personal de Nuevo Ingreso, no procederá su contratación.

V. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

- Presentarlos de manera completa en forma digital.
- El Departamento de Recursos Humanos recibirá la documentación en forma digital como sigue:

Del 13 al 25 de noviembre de 2024 los archivos en formato PDF al correo electrónico recursos.humanos@upb.edu.mx (el asunto será: convocatoria **2025-1 PA-nombre y primer apellido del candidato**).

IMPORTANTE:

- Las solicitudes digitales deberán ser enviadas antes de las 15:00 horas de la fecha límite de la presente convocatoria.
- La documentación enviada por correo electrónico se tendrá por ingresada en la Universidad mediante el acuse de recibo digital por parte del Departamento de Recursos Humanos.

VI. PROCESO DE EVALUACIÓN

a) FASE 1

- 1) El proceso se aplicará a los candidatos de nuevo ingreso y a aquellos que hayan participado con anterioridad en alguna convocatoria de la Institución. En el caso de profesores que se encuentren actualmente laborando en la institución, se tomará en cuenta su evaluación docente obtenida de los estudiantes y el desempeño docente por parte de los coordinadores.
- 2) Se evaluará el Currículum Vítae profesional y académico, así como, los documentos de respaldo del candidato.

b) FASE 2

- 1) A los candidatos que hayan sido seleccionados para continuar con la segunda fase se les citará para sostener una entrevista (10 minutos) y, del mismo modo, se les solicitará el desarrollo de una Clase Muestra (10 minutos) de la(s) asignatura (s) que aspira impartir ante la Comisión de

Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (CIPPPA) de la Universidad.

- 2) La fecha y hora de la Entrevista y la Clase Muestra se darán a conocer vía correo electrónico después de que los candidatos hayan concluido la fase 1.
- 3) La entrevista y la clase muestra se llevarán a cabo de manera presencial en la sala de maestros de la Universidad Politécnica de Bacalar, situada en Avenida 39 entre calle 50 y 54. C.P. 77930, Bacalar, Q. Roo.

VII. PROCESO DE SELECCIÓN

Una vez concluida la fase 2 del proceso de evaluación de los profesores de nuevo ingreso, el CIPPPA dará los fallos definitivos e inapelables.

VIII. RESULTADOS

Los resultados se publicarán el día 28 de agosto de 2024 en la página web de la universidad: www.upb.edu.mx

IX. FECHAS DEL PROCESO

| | |
|---|--------------------------------------|
| Vigencia de la Convocatoria. | <u>13 al 25 de noviembre de 2024</u> |
| Recepción de documentos por el Departamento de Recursos Humanos. | <u>13 al 25 de noviembre de 2024</u> |
| Validación de documentos de acuerdo al perfil | 26 de noviembre de 2024 |
| Notificación de Entrevista y de Clase Muestra. | 28 de noviembre de 2024 |
| Realización de Entrevista y Clase Muestra. | 02 de diciembre de 2024 |
| Dictamen del CIPPPA | 02 de diciembre de 2024 |
| Notificación Final de Resultados para Contratación | 03 de diciembre de 2024 |
| Capacitación de inducción a P.A. de nuevo ingreso | 16 de diciembre de 2024 |
| Inicio de Labores | 06 de enero de 2025 |

ATENTAMENTE:

**DRA. INGRID CITLALLI SUÁREZ MC LIBERTY
RECTORA**



ANEXO

PAGO POR SERVICIOS

Nivel "A"

Tener título y cédula profesional de licenciatura; poseer aptitudes para la docencia; tener al menos un año de experiencia profesional en la materia o área de su especialidad.

SALARIO H/S/M: \$131.16 PESOS POR HORA ANTES DE IMPUESTOS

Nivel "B"

Contar con el grado de maestro y cédula profesional de maestría; poseer aptitudes para la docencia; tener al menos un año de experiencia profesional en la materia o área de su especialidad.

SALARIO H/S/M: \$149.15 PESOS POR HORA ANTES DE IMPUESTOS

Nivel "C"

Contar con el grado de doctor y cédula profesional de doctorado; poseer aptitudes para la docencia; tener al menos un año de experiencia profesional en la materia o área de su especialidad.

SALARIO H/S/M: \$179.95 PESOS POR HORA ANTES DE IMPUESTOS